GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva, creado Decreto No. 540 del 10 de noviembre de 2021, reportado OPEC C.N.S.C, REGISTRO No.169235-2021
Páginas No.276-277 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL	219	01	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL — DIRECCION DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

PROPÓSITO PRINCIPAL

Dar apoyo profesional en las actividades de gestión institucional formuladas para la ejecución de los programas sociales adoptados para el departamento para dar cumplimiento a las funciones y responsabilidades en política atención a la población adulto mayor.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Economía. Tarjeta o matricula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	**EXPERIENCIA**	Sin experiencia profesional.

ALTERNATIVAS

ESTUDIOS	NO APLICA	**EXPERIENCIA**	NO APLICA

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004,modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

Proyecto: Luz Marina Rodriguez C/Maria Nelcy Jaimes D

FECHA DE FIJACIÓN:

19 ENE 2022

POR CINCO (5) DÍAS HABILES.

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO